

25/10/2023

Antofagasta: 10 años de cárcel por robo con intimidación en playa Trocadero

A una pena de 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio, fue condenado un ciudadano chileno, de 42 años, como autor de un robo con intimidación cometido en contra de tres jóvenes en el sector de estacionamientos de playa Trocadero.

Según expuso la fiscal (s) Paulina Zepeda durante el juicio oral, el 31 de marzo de 2022, el acusado, Carlos Alessander Bravo Osorio, en compañía de otra persona no identificada, se acercó a los jóvenes para solicitarles cerveza y cigarros, y ante la negativa de éstos, los intimidó con un arma tipo pistola, apropiándose de distintas especies.

Instantes más tarde, al intentar sustraer las llaves del vehículo de las víctimas, se produce un forcejeo donde Bravo Osorio deja caer la pistola que portaba, que resultó ser de fantasía, huyendo a continuación del lugar junto a su acompañante.

El imputado fue seguido y retenido por un grupo de personas que presenciaron los hechos y entregado posteriormente a Carabineros.

Tras la presentación de la prueba por parte de la fiscal (s) Zepeda, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta consideró a Bravo Osorio culpable del delito de robo con intimidación, imponiéndole una pena de 10 años y 1 día de presidio, más accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos e inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Acogiendo una petición del Ministerio Público, al imputado se le impuso la agravante de “reincidencia específica”, pues contaba con una condena anterior por el delito de robo con violencia.

